



## RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

 $N^{\circ}665$  - 2018-GRJ/ORAF/ORH

Huancayo, 2 0 NOV. 2018

## EL SUB DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

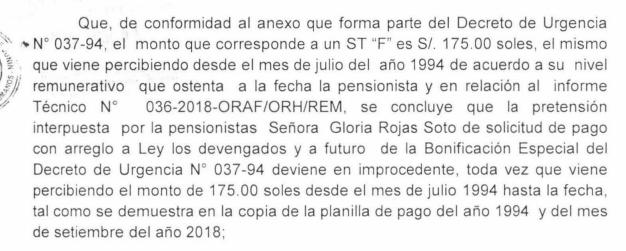
El Informe Técnico N° 064-2018-ORAF-ORH-REM, sobre pago del DU N° 037-94 a favor de la pensionista Gloria Rojas Soto.

## CONSIDERANDO:

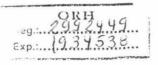
Que, en el marco de la Resolución Regional N° 042-91-CRC-ST-RAAC, de fecha 08 noviembre 1991, resuelve en su Artículo Segundo Reconocer pensión de invalidez a favor de doña Gloria Rojas Soto con haber bruto que venía percibiendo y con el nivel remunerativo ST-F al momento de ocurrido el accidente;



Que, el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 037-94 señala "Otorgase a partir del 1° de julio de 1994 una bonificación especial a los servidores de la administración pública ubicados los niveles remunerativos F-2, F-1, profesionales, técnicos y auxiliares, así como al personal comprendido en la escala N° 11 del DS N° 051-91-PCM, que desempeñan cargos directivos, Jefaturales;



En uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobadas mediante Ordenanza Regional N° 248-2016-GRJ/CR de fecha 21 de setiembre 2016, así como el Manual de Organización –MOF aprobado con RER N° 351-2017-GRJ/PR de fecha 04 de setiembre 2017, y







Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2018- GRJ/GR del 23 de febrero 2018 y demás normas conexas.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RESULTA IMPROCEDENTE, la solicitud de pago con arreglo a Ley los devengados y a futuro de la Bonificación Especial del Decreto de Urgencia N° 037-94, requerido por doña Gloria Rojas Soto, en razón que viene cobrando mensualmente el monto de S/.175.00 soles de acuerdo al nivel remunerativo de ST "F" desde julio del año 1994 hasta la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Interesada, File Personal, y Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JC. Adm. Victor Angeles Cárdenas Pistonegior (e) De LA OFIGNA RECURSOS HUMANOS GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VAC/Ima

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

2 0 NUV, 2018

Ahog A Antonieta Vidalon Robles